



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIÓN URGENCIA HOSPITALARIA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD EL 23 DE MAYO DE 2024.

### **ANTECENTES**

Por Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 23 de mayo de 2024, publicada el mismo día, se convocó un procedimiento de urgencia para la selección del personal temporal del Servicio Murciano de Salud en la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Urgencia Hospitalaria.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes procede publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en dicho procedimiento.

A estos antecedentes de hecho, son de aplicación los siguientes:

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**Primero.-** La competencia para aprobar la lista de admitidos y excluidos en los procesos selectivos viene atribuida a la Directora General de Recursos Humanos por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de 12-02-2007 (BORM de 22-03-2007), por la que se delegan competencias en materia de personal a los Gerentes de Área y a la Dirección General de Recursos Humanos.







### **RESUELVE**

Servicio de Selección

**Primero.**- Aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento de urgencia para la selección de personal temporal en la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Urgencia Hospitalaria, que figuran en el Anexo I y II de esta resolución.

Segundo.- La presente Resolución será publicada en la página web del Portal Sanitario MurciaSalud, y expuesta en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

Tercero.- Conceder un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para que los interesados excluidos puedan subsanar los defectos que hubiera motivado su exclusión. La subsanación deberá cumplimentarse a través de la plataforma informática.

> La Directora Gerente (P.D. Resolución de 12-2-2007. BORM de 22-3-2007) La Directora General de Recursos Humanos (Firma y fecha electrónica al margen)

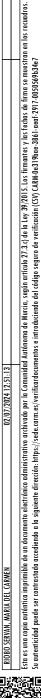




# **ANEXO I** LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Servicio de Selección

DNI/NIE	Apellidos y Nombre
***9274**	NEHME ABOUZEID, CHERIN









# **ANEXO II** LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Servicio de Selección

DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión
	SIN ASPIRANTES EXCLUIDOS	

